

JUNTA DE LA ACLARACIONES  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/005/2022**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES (MATERIAL DIDÁCTICO)**

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 horas del día 20 de abril de 2022 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango se celebra el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo sexto cláusula décimo sexta de las bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/005/2022, relativa a la adquisición de paquetes escolares (material didáctico).**

**Página 8 – Trigésima Segunda.** - El pago de los bienes de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; se hará sin anticipo y el 100% del contrato dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la recepción de los bienes, previa verificación de los mismos, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Educación.

**SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS, DADO QUE LA MAYORIA DE LOS PRODUCTOS QUE SOLICITAN DENTRO DE LOS PAQUETES ESCOLARES DE LOS GRADOS PREESCOLAR A 6° DE PRIMARIA SON PRODUCTOS CON IMPRESIÓN ESPECIAL SOLICITAMOS NOS PUEDAN OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% PARA SOLVENTAR ESTOS GASTOS YA QUE POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA COVID-19 NUESTROS PROVEEDORES ESTAN APRETADOS FINANCIERAMENTE, ASI QUE, AGRADECERIAMOS ESTA AYUDA PARA PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACION.**

**R: SE AUTORIZA UN ANTICIPO DEL 30%**

Y no habiéndose realizado en tiempo y forma más preguntas por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito por lo que siendo las 11:30 horas del día 20 de abril de 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases, notificándose de inmediato a todos los proveedores que adquirieron las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.



**L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE ACTO

**"POR LA CONVOCANTE"**



**LIC. NOEL FLORES REYES**

DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES